



FICHA TECNICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN			DEPENDENCIA MUNICIPAL	
DÍA	MES	AÑO	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.	
23	Junio	2017		
HOMOCLAVE DEL TRAMITE O SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		VIGENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO	
SSPYV/DT/PPME/ 06	Autorización municipal para el trámite de permiso provisional para conducir a menores de edad		Un año	
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Inmediato	La autorización que emite la Dirección de Transito es el principal documento para la continuación del trámite de permiso provisional de conducir otorgado a menores de edad por primera vez. Se considera la capacidad necesaria del usuario y el cumplimiento del reglamento para la obtención del mismo documento.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBA REALIZARSE				
Cuando el menor tenga la necesidad de conducir un vehículo de motor en la vía pública con las capacidades, consideraciones, lineamientos y variables que para tal efecto están estipuladas en el reglamento de tránsito.				
EL TRAMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?			INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			No aplica	
TIPO DE TRAMITE O SERVICIO	EL TRÁMITE O SERVICIO SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE		EL TRÁMITE O SERVICIO SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)	
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		No aplica	
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRAMITE O SERVICIO	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRAMITE O SERVICIO			
Los que son referidos en los documentos oficiales solicitados.	Originales y copia de: acta de nacimiento; credencial oficial del lugar donde estudia (vigente); llenar solicitud correspondiente; Clave Única de Registro de Población (CURP); Comprobante de domicilio del municipio de Santiago (de servicio de agua, de la comisión federal de electricidad o de teléfonos de México) no con más antigüedad de tres meses; examen médico con un máximo de cinco días de haberse emitido por una institución de salud reconocida de la localidad o por un profesionista autorizado por la autoridad municipal que cuente con una cedula profesional, con el contenido de buena agudeza audiovisual y demás facultades mentales en pleno uso, indicando también su tipo de sangre y alergias; carta responsiva del padre o la madre; identificación oficial del instituto Nacional Electoral (INE) con domicilio en este municipio; 2 fotografías tamaño credencial o infantil; pago de derechos correspondientes a la tesorería municipal.			
MONTO A PAGAR			FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR	
2.8 cuotas de salario mínimo			Artículo 62 Fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León	
LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO	ALTERNATIVAS DE PAGO	
Tesorería municipal		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	No aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA		
		<input checked="" type="checkbox"/> CHEQUE		
		<input type="checkbox"/> PAGO EN LÍNEA		



FICHA TECNICA

EL TRAMITE O SERVICIO APLICA		FUNDAMENTO JURIDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA		Reglamento de tránsito homologado. Art. 114,fracciones I, II y III	
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
DIRECCION DE TRANSITO			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)		TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET
08:00 horas hasta 16:00 horas		08:00 horas hasta 16:00 horas	No aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA EL TRAMITE O SERVICIO			
Ing. José Ildefonso Tapia Vázquez			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. Mina # 224, Col. Santa Rosalía		22855802	No Aplica
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Los establecidos para el debido cumplimiento del Reglamento de Tránsito Homologado.			
EL TRAMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA INSPECCION	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Dirección de tránsito	Que se cumpla con los documentos presentados.	
OBSERVACIONES			
Se extenderá la aprobación para la continuación del trámite en el instituto de control vehicular.			
ELABORÓ		APROBÓ	
Ing. José Ildefonso Tapia Vázquez Director de Tránsito		Ing. José Ildefonso Tapia Vázquez Director de Tránsito	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA EL TRAMITE O SERVICIO	